



CONSEJO
MEXICANO DE
**ORTOPEDIA
Y TRAUMATOLOGÍA**

XXI EXAMEN RENOVACIÓN DE LA VIGENCIA MODALIDAD “SEDES HOSPITALARIAS”

Hospital General "Dr. Nicolás San Juan", IMSS Bienestar

CONVOCATORIA

Dirigida a todos los Ortopedistas certificados por el CMOT que no cuentan con la vigencia y/o no cumplen con los requisitos para realizar su trámite vía curricular.

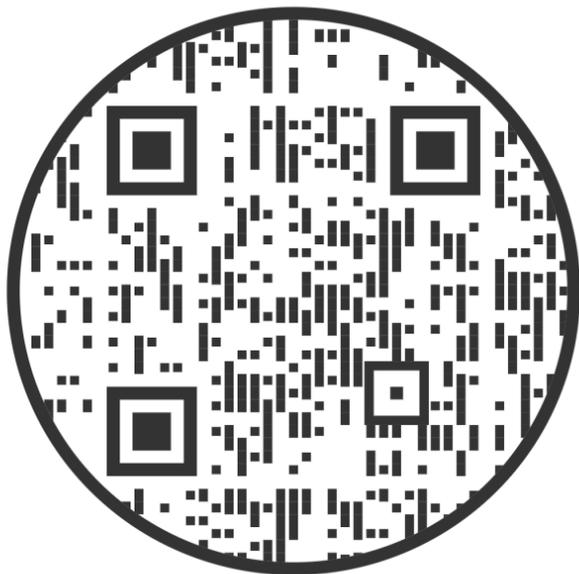
SEDE

Hospital General "Dr. Nicolás San Juan",
IMSS Bienestar, Toluca, Estado de México.

FECHA Y HORARIO

Sábado 05 de abril de 2025
de 10:00 a 12:00 hrs.

Los documentos deberán enviarse a:
info@cmot.com.mx, antes del 28 de
marzo de 2025.



¿TE GUSTARÍA REALIZAR ESTE EXAMEN EN TU
ESTADO, HOSPITAL O COLEGIO? CON UN CUPO
MÍNIMO DE 15 SUSTENTANTES ES SUFICIENTE.
SOLICITA MÁS INFORMACIÓN AL CORREO
INFO@CMOT.COM.MX.

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Del 17 al 28 de marzo de 2025

PRESIDENTE DEL CMOT

Dr. Gerson Valencia Martínez

COORDINADOR DE EXAMEN

Dr. Gildny Guadarrama González

LA RENOVACIÓN DE LA VIGENCIA ES PARA
TODOS LOS ESPECIALISTAS CERTIFICADOS
Y DEBE HACERSE CADA 5 AÑOS.



CONVOCATORIA

- Carta-solicitud dirigida al presidente del CMOT, firmada (escrito libre).
- Diploma de certificación inicial, en caso de no tenerlo, informar fecha de presentación del examen para cotejar contra registros en actas del CMOT.
- Curriculum.
- Carta laboral donde acredite su práctica clínica pública o privada, sellada y firmada por recursos humanos y/o dirección.
- 2 fotografías tamaño infantil a color, 2 fotografías tamaño diploma (ovaladas) sin retoque, en blanco y negro (con traje oscuro y corbata para los varones), máxima calidad fotográfica (se entregan el día del examen).
- Solicitud de inscripción llena y firmada (formato disponible en www.cmot.org.mx).
- Identificación oficial (IFE, INE, pasaporte).
- CURP formato actual.
- Constancia de Situación Fiscal actual (solo si requiere factura).
- Título de Médico General y Especialista, por ambos lados.
- Cédula de Médico General y Especialista, por ambos lados.
- Transferencia bancaria pago de derechos, \$8,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) cuenta 00004396766, CLABE 132180000043967668, banco Multiva a nombre del Consejo.

